

JEFA DE GOBIERNO



Serían acusados de homicidio

Pide CSP imputar a jueces de Abril

Dice la Procuradora que el desempeño de los juzgadores es cuestionable

IVÁN SOSA

Los jueces Federico Mosco y Luis Alejandro Díaz tienen una responsabilidad penal, más que administrativa, en el feminicidio de Abril Pérez Sagaón, aseguró ayer la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Yo sí le pediría a la Procuradora (Ernestina Godoy), y lo digo de manera muy responsable y con todo respeto a la autonomía del Poder Judicial, que si se demuestra que el ejecutor intelectual o material del caso de Abril es su ex pareja, de quien ella estaba denuncia-

do, se abra una carpeta de investigación por homicidio a los jueces que fueron parte de este proceso”, solicitó la Mandataria local.

Más allá de la contribución de los poderes de la Ciudad de México para contener la violencia contra las mujeres, el desempeño de los juzgadores en este caso pudo derivar en el asesinato de Abril, añadió.

“Probablemente sea culposo, yo no digo que ellos, pero sí fueron parte de lo que ocurrió, en caso de que se demuestre que en efecto la ex pareja fue autor intelectual o material del feminicidio”, apuntó Sheinbaum.

Durante la instalación del consejo para dar seguimiento a la Alerta de Género declarada en Ciudad de

México el 25 de noviembre, la Procuradora de Justicia, Ernestina Godoy, dijo que las carpetas de investigación ya fueron abiertas a los jueces y al Magistrado Héctor Jiménez López, quien corroboró las decisiones de ambos.

“Quiero aclarar, no es una confrontación con el Tribunal Superior de Justicia, que hay una excelente relación de coordinación donde hacemos conversatorios, nos ponemos de acuerdo; es en contra, y lo digo abiertamente, de jueces de control y un Magistrado”, mencionó Godoy.

La PGJ, precisó, irá más

allá de la queja expuesta en el Consejo de la Judicatura y ya fueron planteados, en el desglose a la Fiscalía Especializada de Homicidios, los señalamientos a los impartidores de justicia.

“Que lo vean los jueces también, la posibilidad de que su actuación provocó un homicidio, no doloso.

“Me parece que es el ejemplo claro de la falta de preparación, eso quiero pensar, la falta de preparación, en mirar, juzgar con una perspectiva de género”, anotó Godoy.

Además, avanza las investigaciones, agregó, para dar con los autores del asesinato registrado en Circuito Interior Río Churubusco, el pasado lunes, cuando Abril y sus hijos iban al Aeropuerto, rumbo a Monterrey, ya que desde una motocicleta les dispararon.

“Estamos juntos la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la PGJ haciendo la investigación para lograr ubicar a los responsables materiales e intelectuales”, indicó Godoy.

Fallan al cuidar a las víctimas

IVÁN SOSA

El caso de Abril Pérez Sagaón exhibió la infuncionalidad del sistema de órdenes judiciales de protección ante tentativas de feminicidio, expuso la activista Patricia Pérez Garrido.

En la instalación del Consejo para dar seguimiento a la Alerta de Género, declarada el 25 de noviembre, la especialista dijo que debe ser uno de los temas por abordar.

Con representantes de la sociedad civil, la academia, la Comisión de Derechos Humanos y funcionarias, el Consejo dará seguimiento a la creación del Registro Público de Agresores Sexuales, la aprobación de la Ley Olimpia ante la violencia digital y el banco de ADN para delitos sexuales.



Pá

Procuraduría va contra los jueces del caso Abril

● **Sheinbaum** pide investigarlos si Juan Carlos "N" resulta culpable de feminicidio

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En caso de que se compruebe que Juan Carlos "N" asesinó a su expareja Abril Cecilia el lunes pasado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, solicitó a la procuradora capitalina, Ernestina Godoy, que abra una investigación por homicidio a los jueces Federico Mosco y Luis Alejandro Díaz, quienes lo liberaron.

"En lo que va del año ha habido 52 feminicidios en la Ciudad de México; tres fueron cometidos en los últimos días y esto es inaceptable"

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Jefa de Gobierno capitalino

"Yo no digo que ellos [la asesinaran], pero sí fueron parte de lo que ocurrió —en caso de que se demuestre que la expareja es autor intelectual o material del feminicidio—", dijo, al tiempo que refrendó su respeto a la autonomía del Poder Judicial.

Godoy Ramos explicó que la dependencia argumentará la posibilidad de que la actuación de los jueces provocara el homicidio: "Me parece que es el ejemplo claro de la falta de preparación, en mirar, juzgar con una perspectiva de género".

METRÓPOLI A18

Jueces de caso Abril Cecilia, en la mira de CDMX

- **Sheinbaum:** serían imputados por homicidio
- Esto si se comprueba que expareja la asesinó

"Porque también es violencia institucional quedarse callados, quedarse calladas, y nosotros no vamos a contribuir a la violencia institucional"

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México



El Gobierno local instaló el consejo interinstitucional que acompañará la alerta de violencia contra la mujer.



Jueces... (2)

Página:

1/18

Sección:

Fecha:

01 DIC 2019

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En el caso del feminicidio de Abril Cecilia, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que está trabajando para llegar a las últimas consecuencias y pidió a la procuradora capitalina, Ernestina Godoy, que en caso de que se compruebe que Juan Carlos "N", ex-CEO de Amazon y expareja de la víctima, fue su asesino, abra una investigación por homicidio contra los jueces Federico Mosco y Luis Alejandro Díaz, quienes lo liberaron.

"No solamente es un tema administrativo, es un tema penal, y si queremos la contribución de todos los poderes en la Ciudad de México, tiene que ser completo. Probablemente sea [homicidio] culposo, yo no digo que ellos [la asesinaran], pero si fueron parte de lo que ocurrió en caso de que se demuestre que la expareja es autor intelectual o material del feminicidio", dijo y refrendó su respeto a la autonomía del Poder Judicial.

El pasado viernes, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, a través del Consejo de la Judicatura local, determinó suspender a los dos jueces de Control para no entorpecer las investigaciones que realizan las autoridades judiciales.

Sobre el tema, la procuradora capitalina, Ernestina Godoy, explicó que la dependencia argumentará, de una manera muy sólida, la posibilidad de que la actuación de los jueces provocara el homicidio.

"Me parece que es el ejemplo claro de la falta de preparación, en mirar, juzgar con una perspectiva de género, no como algo declarativo, sino como un método de análisis de estos delitos y que desafortunadamente provoca la muerte de una mujer más", comentó, aunque aclaró que no es una confronta-

ción con el Tribunal Superior, si no es en contra de jueces de Control y un magistrado.

"No es una confrontación con el Poder Judicial, pero creo que las mujeres merecemos toda la defensa, todo lo que podamos hacer, y va-

mos a seguir trabajando lo que nosotros decimos que es una tentativa, que es feminicidio en grado de tentativa, el día 5 [de diciembre] tiene una audiencia [Juan Carlos "N"], vamos a seguir insistiendo. El delito se cometió, más allá de que Abril está muerta, entonces vamos a se-

guir con esa investigación", dijo. Explicó que se está realizando un análisis claro de las audiencias, con los videos, para ver cuáles fueron exactamente los argumentos que se dieron por parte de los jueces de Control y el magistrado.

"Vamos a seguir con las carpetas,

tenemos la carpeta por violencia familiar y lesiones, vamos a insistir en que es feminicidio en grado de tentativa, lo vamos a seguir haciendo, vamos a seguir insistiendo para que se cambien las medidas cautelares: para nosotros, [Juan Carlos "N"] requiere prisión preventiva, vamos a seguir con la investigación del feminicidio y ahora abrimos el tema contra los jueces", expuso.

Instalan consejo. Ayer, el Gobierno de la Ciudad de México instaló el consejo interinstitucional y multidisciplinario que acompañará la alerta de género emitida hace unos días por la jefa de Gobierno, y en el que participarán los 16 alcaldes, diputados del Congreso local, académicas y representantes de organizaciones civiles.

Sheinbaum aceptó que los delitos contra las mujeres están incrementándose, y aunque hay varias razones por las cuales se po-

dría explicar este aumento, se tomó la decisión de decretar la alerta de género local.

"Estamos en ese proceso, porque es muy importante conocer todas las razones. Pero lo cierto es que en lo que llevamos del año hay 52 feminicidios en la Ciudad de México, tres que fueron cometidos en los últimos días y esto, es inaceptable", comentó la mandataria.

En el caso de las violaciones ha ocurrido lo mismo, aseguró, pues en los últimos meses han sido denunciadas en la Ciudad un promedio de cinco carpetas al día.

Atribuyó el crecimiento de estos delitos a que las mujeres tienen más confianza en denunciar. "No más silencio", advirtió. ●



“Probablemente sea culposo, pero sí fueron parte de lo que ocurrió”

Sheinbaum acusa de homicidio a los jueces del caso Abril

● Instala consejo de seguimiento a las acciones por la alerta de género

● Godoy promete una argumentación sólida contra Mosco y Díaz Antonio

● Su ex esposo salió libre cuando ellos reclasificaron el delito, destaca

● Este año hubo 52 feminicidios en la capital, informa la jefa de Gobierno

SU ACTUACIÓN PUDO OCASIONAR EL ASESINATO DE ABRIL PÉREZ: PGJ

Sheinbaum acusa a jueces Federico Mosco y Luis Díaz por homicidio

Niega la procuradora Godoy confrontación con el Tribunal Superior

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina abrir una carpeta de investigación por homicidio en contra de los jueces Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, en caso de que se demuestre que el autor intelectual o material del asesinato de Abril Pérez Sagaón sea su ex pareja, Juan Carlos “N”.

“No solamente es un tema administrativo, es un tema penal y si queremos la contribución de todos los poderes en la Ciudad de México tiene que ser completo. Probablemente sea culposo, yo no digo que

ellos (lo hicieron), pero sí fueron parte de lo que ocurrió”, expuso durante la instalación del consejo interinstitucional y multidisciplinario que dará seguimiento a las acciones generadas por la alerta por género emitida en la ciudad.

La titular de la PGJ, Ernestina Godoy, se comprometió, por su parte, a argumentar de manera sólida ante el Poder Judicial que la actuación de los jueces ocasionó, no de manera dolosa, el homicidio de Abril Pérez Sagaón, luego de que su ex pareja saliera libre al ser reclasificado el delito de feminicidio en grado de tentativa por el de violencia familiar.

“No es una confrontación con el Tribunal Superior, con el que hay una excelente relación de coordinación, es en contra —y lo digo abiertamente—, de los jueces de control y un magistrado”, señaló en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

La funcionaria consideró que este caso es un ejemplo claro de la falta de preparación, “eso quiero pensar”, en mirar y juzgar con una perspectiva de género, no como algo declarativo, sino como un método de análisis de estos delitos que desafortunadamente provocó la muerte de una mujer más.

Agregó que en este proceso se



Sheinbaum ... (2)

Página:

30

Sección:

Cap.

Fecha:

01 DIC 2019

abriría un nuevo camino, por lo que se analizan las audiencias para ver cuáles fueron los argumentos de los jueces, con lo que, además, podrían ser acusados por delitos en contra de la administración de justicia y prevaricación.

María de la Luz Estrada, del Observatorio Nacional de Femicidios, pidió que se incluya como parte de la alerta de género la creación de juzgados especializados con perspectiva de género.

Ante alcaldes, diputados e integrantes de colectivos feministas, Sheinbaum aseguró que su gobierno no contribuiría a la violencia institucional contra las mujeres, por lo que no se quedará callada ante casos de agresiones ni ocultará la información sobre el tema.

Destacó que en lo que va del año en la capital hay registro de 52 femicidios y diariamente se cometen alrededor de cinco violaciones contra mujeres, lo que es inaceptable.

La secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, señaló que con el apoyo del consejo se sumarán esfuerzos para dar seguimiento a las

acciones de la alerta y se valorará el momento en el que deba levantarse.

El director de la Agencia Digital de Innovación Pública, José Peña, dijo que se prepara un informe de los delitos cuyas víctimas han sido mujeres y estará listo la semana próxima en la página www.mujeresseguras.cdmx.gob.mx.



▲ La secretaria de las Mujeres, Gabriela Rodríguez; Claudia Sheinbaum, la secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, y la procuradora general de Justicia, Ernestina Godoy, durante la instalación del Consejo de Alerta de Género. Foto Guillermo Sologuren



Sheinbaum: jueces liberadores se investigarían por homicidio

❖ Pide a la procuradora Ernestina Godoy que, de comprobarse que la expareja de Abril Pérez fue el ejecutor del asesinato, se castigue a quienes le otorgaron la libertad

Lo [Notimex]
a jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, planteó este sábado que solicitaría a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México que, si se demuestra que el feminicidio de Abril Pérez Sagaón fue cometido por su expareja, Juan Carlos García, los jueces involucrados y que facilitaron la liberación de éste, sean investigados por homicidio.

“Yo sí le pediría a la procuradora (Ernestina Godoy) que si se demuestra que el ejecutor intelectual o material del caso de Abril es su expareja, a quien ella estaba denunciando, que se abra una carpeta de investigación por homicidio a los jueces que fueron parte de este proceso”, indicó.

Sheinbaum subrayó que respetará la autonomía del Poder Judicial y las decisiones que se tomen para la investigación de dicho feminicidio. “Estoy convencida de que la procuradora, y todo el trabajo de la Procuraduría en este momento y por lo que significa el caso de Abril, está trabajando para llegar a las últimas consecuencias”, expresó.

La Procuraduría inició el jueves una investigación contra los jueces Carlos Trujillo Rodríguez

y Federico Mosco González, así como del magistrado Héctor Jiménez López, cuyas resoluciones permitieron que saliera de prisión Juan Carlos García.

El exesposo de Abril Pérez es el sospechoso principal de su feminicidio. Abril había denuncia-

do a su pareja, quien fue CEO de Amazon México, por amenazas y, en enero de este año, por tentativa de feminicidio, por lo que fue remitido al Reclusorio Oriente.

No obstante, el magistrado Jiménez López concedió a García el cambio de medida cautelar y di-

jo que le quitarían la prisión preventiva; el juez Federico Mosco González le reclasificó el delito de feminicidio en grado de tentativa a violencia familiar; y un segundo juez, Carlos Trujillo, ordenó, el 8 de noviembre pasado, la libertad del detenido.

PGJCDMX

“Iremos más allá de la responsabilidad administrativa-penal”

ERNESTINA GODOY, titular de la PGJCDMX, indicó que a la par de la investigación que se les inició a los jueces por responsabilidades de carácter administrativo-penal como servidores públicos, “nosotros queremos ir más allá”, para demostrar que “su actuación provocó un homicidio”.

DURANTE LA instalación del Consejo de Alerta de Género, la procuradora aclaró que la investigación no significa una confrontación con el Poder Judicial “con el que hay una excelente relación de coordinación, (...) es en contra —y lo digo abiertamente— de jueces de control y un magistrado”, subrayó.

LAS DECISIONES que tomaron los señalados acerca de la reclasificación del delito de tentativa de feminicidio, permitieron la liberación de Juan Carlos N, exesposo de Abril, quien meses antes intentó asesinarla.

GODOY AFIRMÓ que en el caso de los jueces, el delito se cometió, por lo que continuarán las pesquisas; no obstante, también dijo que apoyarán a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la investigación.

→ ①



PIDEN IMPUTAR A JUECES POR FEMINICIDIO

Sheinbaum planteó acusar de homicidio a los jueces que liberaron

al exesposo de Abril, si se comprueba la culpabilidad del sujeto.

PRIMERA | PÁGINA 16

Atribuirían feminicidio a jueces

CASO DE ABRIL

Si el exesposo es culpable, se abriría una carpeta por homicidio contra Federico Mosco y Luis Alejandro Díaz

POR ERIKA DE LA LUZ
edelaluzm@gmm.com.mx

En caso de que se compruebe que Juan Carlos "N", expareja de Abril Pérez Sagaón, fue el autor intelectual de su feminicidio, a los jueces Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, así como a un magistrado también involucrado, debe investigarseles por homicidio, así lo señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"Por lo que significa el caso de Abril, estamos trabajando para llegar a las últimas consecuencias.

"Yo sí le pediría a la procuradora -y lo digo de ma-

nera muy respetuosa y responsable, con todo respeto a la autonomía- que si se demuestra que el ejecutor intelectual o material del caso de Abril es su expareja, que se abra una carpeta de investigación por homicidio a los jueces.

"No solamente es un tema administrativo. Si queremos la contribución de todos los poderes, tiene que ser completo, probablemente no sea culposo, pero si fueron parte de lo que ocurrió, en caso de que se demuestre que la expareja fue la autora intelectual", precisó Sheinbaum Pardo.

El 25 de noviembre, Abril fue asesinada a tiros por dos personas que circulaban en una motocicleta mientras ella iba al aeropuerto. Sin embargo, en enero pasado ella denunció que su esposo intentó matarla con un bate de beisbol mientras dormía.

Luego de meses de trabajo, la Procuraduría General

de Justicia capitalina logró obtener una orden de aprehensión contra Juan Carlos "N" por el delito de feminicidio en grado de tentativa, estuvo en prisión durante 50 días, pero los jueces de control señalaron que se trataba de violencia familiar y no tentativa de feminicidio, por lo que lo dejaron libre.

La procuradora capitalina, Ernestina Godoy destacó que "independiente de quien resulte responsable del asesinato de Abril, los jueces serán investigados y castigados según sus responsabilidades."

Godoy aseguró que se tienen grabadas las audiencias para poder definir responsabilidades.

"El tema de la decisión que tomaron los jueces es uno y ése es el que tiene sus consecuencias", indicó la abogada de la ciudad.

La procuradora explicó que será el Poder Judicial quien determine las sanciones a los funcionarios



Atribuirían... (2)

Página:

16

Sección:

Fecha:

01 DIC 2019

involucrados, toda vez que la Procuraduría General de Justicia integre una carpeta de investigación si se ameritara.

“Vamos a abrir camino estamos en la fiscalía de servidores públicos ya. Solicitamos una serie de datos que requerimos del Poder Judicial para acreditar su calidad de servidores públicos y estaremos integrando la carpeta a partir de las constancias y del análisis de la audiencia, tenemos la grabación de todas las audiencias que se llevaron a cabo para ver cuáles

EL
DATO

Grabaciones

La procuradora Ernestina Godoy señaló que la grabación de las audiencias permitirá definir responsabilidades.

fueron los argumentos que se dieron por parte de los jueces de control y del magistrado”, dijo Godoy.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

3

Sección:

Fecha:

01 DIC 2019



La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, encabezó la instalación del Consejo de Alerta de Género, ente interinstitucional y multidisciplinario /FOTO: ESPECIAL GCDMX

ABRIRÍA LA PGJ CARPETA

Jueces del caso Abril irían por feminicidio



Jueces... (2)

01 DIC 2019

Página:

3

Sección:

Fecha:

ARTURO R. PANSZA

Aumentan los delitos cometidos contra mujeres, confirma Sheinbaum; instalan el Consejo de Alerta de Género

En el marco de la instalación del Consejo de Alerta de Género, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, instruyó a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) iniciar una carpeta de investigación en contra de los jueces vinculados con el caso de Abril Cecilia Pérez Sagaón, en caso de que las indagatorias demuestren que el autor material o intelectual del crimen es el exmarido de ésta, Juan Carlos García.

Dejó asentado que esa decisión es con claro respeto a la autonomía del Tribunal Superior de Justicia de la capital del país, porque estuvo de por medio la vida de una mujer.

“Obviamente tiene que hacerse la investigación y llegar a las últimas consecuencias pero yo si le pediría a la procuradora, lo digo de manera muy responsable y con todo respeto a la autonomía del Poder Judicial que si se demuestra que el autor material o intelectual de Abril es su expareja a quien ella estaba denunciando

se abra una carpeta de investigación por homicidio a los jueces que forman parte de este proceso”, declaró.

Insistió que “somos muy respetuosos de la autonomía de la Procuraduría, pero estoy convencida que la procuradora y todo el trabajo de la Procuraduría en este momento y por lo que significa el caso de Abril, está trabajando para llegar a las últimas consecuencias”. En su momento, la procuradora Ernestina Godoy sostuvo que no se trata de una confrontación con el Tribunal Superior de Justicia, sino hacer notar que lo ocurrido en ese caso es la falta de preparación, para juzgar con perspectiva de género.

Claudia Sheinbaum, quien además encabezó la jornada de “Sabado de Tequila” en la Colonia Preconcreto en la Alcaldía Álvaro Obregón, aceptó que es un tema muy doloroso, muy emblemático pero que puede servir tanto para la administración como para la procuración de justicia.

Declaró: “me parece que es el ejemplo claro de falta de preparación, eso quiero pensar, falta de preparación en mirar y juzgar con perspectiva de género, no como algo declarativo sino como un método de análisis de estos delitos”.

Resulta que, de comprobarse la participación de Juan Carlos García en el crimen, la acusación por homicidio alcanzaría no sólo a los jueces de control Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, sino además al magistrado de la

4a Sala Penal, Hector Trujillo, quien resolvió la apelación a favor del imputado, toda vez que instruyó al segundo juez de control, modificar la medida cautelar de presión preventiva, por lo que el procesado salió de presión.

CONSEJO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO

En la instalación del Consejo de Alerta de Género, se informó que éste se integrará por los 16 alcaldes, diputados locales, académicas y organizaciones civiles, mientras que Sheinbaum confirmó que los delitos cometidos contra mujeres en la ciudad van al alza. Dicho consejo interinstitucional y multidisciplinario que acompañará la Alerta de Género, tiene el objetivo de generar una política integral de prevención, atención y de sanción y, en la medida que se acabe con la impunidad, se podrá disminuir y, finalmente erradicar la violencia de género.

Para tal efecto el gobierno local deberá garantizar a niñas, adolescentes y adultas el derecho a una vida libre de violencia, para lo cual se presentará la iniciativa de ley para la creación del Registro Público de Agresores Sexuales; se exhortará al Congreso de la Ciudad de México apruebe la iniciativa “Ley Olimpia”, que sanciona el acoso y la violencia digital, así como la iniciativa de ley por la que se crea el Banco de ADN para uso forense, para la persecución de delitos sexuales.



CONSEJO DE LA JUDICATURA LOS SUSPENDE

Van tras jueces por homicidio doloso

ISRAEL ZAMARRÓN

Claudia Sheinbaum pidió a la Procuraduría abrir una investigación por el caso

Los jueces Carlos Trujillo Rodríguez y Federico Mosco González podrían ser investigados por el delito de homicidio doloso en caso de que se compruebe que Juan Carlos García Sánchez fue el autor intelectual o material del feminicidio de su exesposa Abril Pérez Sagaón, asesinada frente a sus hijos el 25 de noviembre con dos disparos de arma de fuego.

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum dijo ayer que los jueces deben ser investigados, pues su participación consistió en cambiar el delito por el que se imputaba a García Sánchez, de tentativa de feminicidio a violencia intrafamiliar y lesiones, lo que le permitió al exesposo dejar la prisión preventiva. Días después Abril Pérez fue asesinada.

"Tiene que hacerse la investigación y llegar a las últimas consecuencias, pero pediría a la procuradora, y lo digo de manera muy responsable y con todo respeto a la autonomía del Poder Judicial, que si se demuestra que el ejecutor intelectual o material del caso de Abril es su expareja, se abra una carpeta de investigación por homicidio a los jueces que fueron parte de este proceso", dijo ayer durante la instalación del Consejo de la Alerta de Género.

Por su parte la procuradora general de



La jefa de Gobierno dijo que en lo que va del año se han registrado 52 feminicidios en la CDMX /ERNESTO MUÑOZ

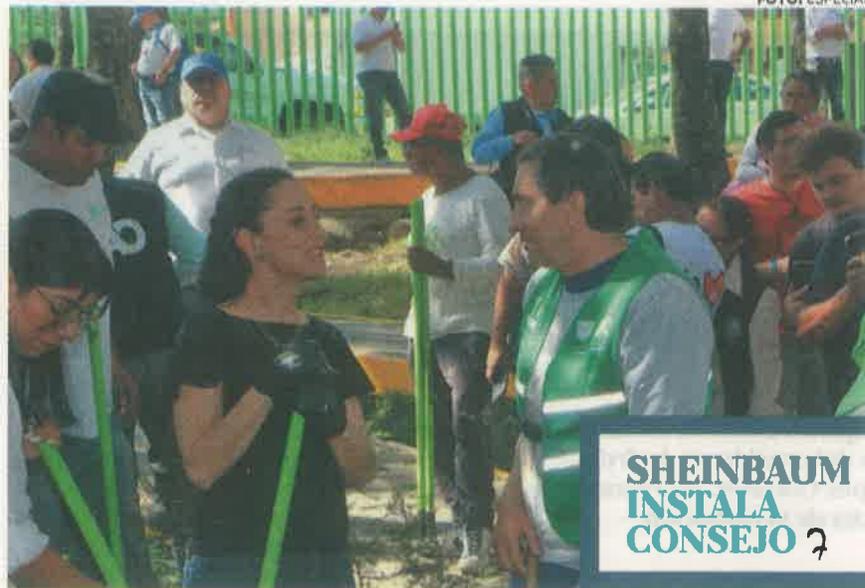
Abril denunció a su exesposo Juan Carlos García ex CEO de Amazon y directivo de Elektra

justicia, Ernestina Godoy, se dijo convencida que se tiene que hacer esta investigación a los jueces. "Estamos haciendo los desgloses de carpetas, todo el trámite que se tiene que hacer, a la Fiscalía de Homicidios, vamos a analizar (el caso)", comentó.

"Vamos a abrir camino, estamos (investigando) en la Fiscalía de Servidores Públicos ya, necesitamos una serie de datos que requerimos del propio Poder Judicial, para ver cuáles fueron exactamente los argumentos que se dieron por parte de los jueces de control y del magistrado", dijo en entrevista con medios.

Por lo pronto estos dos jueces ya fueron suspendidos por parte del Consejo de la Judicatura y son investigados de manera interna en esta instancia.

Sheinbaum admitió que en lo que va del año se han registrado 52 feminicidios.



● Claudia Sheinbaum instaló el Consejo de Alerta de Género donde planteó que a los jueces del caso Abril podrían ser acusados de homicidio si el ex esposo resulta el asesino. **CARLOS NAVARRO**



Pide PRD acción de DH en caso de Abril Cecilia, quien fuera asesinada

ARTURO R. PANSZA

4

Por el caso de Abril Cecilia Pérez Sagaón, asesinada el lunes pasado luego de que su ex esposo fuera liberado porque un juez reclasificó el delito por el que se encontraba preso, a sabiendas de que ella estaba en potencial riesgo de perder la vida, las titulares de las Comisiones Nacional de Derechos Humanos y de la Ciudad de México, Rosario Piedra Ibarra y Nashieli Ramírez Hernández, respectivamente, deben emitir cuanto antes recomendaciones hacia la titular de la Procuraduría General de Justicia, Ernestina Godoy; la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum y el presidente del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura, Rafael Guerra Álvarez.

Demandó lo anterior la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados, al exponer que resultan insuficientes la posición por escrito emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la capital del país, en la que externa su "preocupación por la falta de debida diligencia en los casos de violencia de género contra las mujeres, en materia de atención y protección de las víctimas", que "urge juzgar con perspectiva de género, y que -en lo que va del año- se han emitido seis recomendaciones por casos en los que se amenazan los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia".

La bancada que coordina Verónica Juá-

rez Piña consideró que no es suficiente el anuncio del magistrado Guerra Álvarez, respecto a que ordenó suspender a los jueces de Control del Sistema Penal Acusatorio, Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio "para no entorpecer el desarrollo de la indagatoria iniciada".

Para los perredistas de San Lázaro es indispensable que se dé una razón, se apresuren las investigaciones y se informe con claridad qué fue lo que ocurrió con los procesos ministerial y judicial, además de cómo transcurre la investigación del crimen y que las autoridades den la cara, expliquen e informen.

Señalaron que la Ernestina Godoy y Claudia Sheinbaum, han tenido el tiempo suficiente para haber revisado las investigaciones y la integración de las carpetas para entender el por qué se dio la liberación del presunto asesino y comprobado agresor.

"La tardanza explica con mucha claridad la impotencia, el rencor social que se expresa en las manifestaciones de los últimos días; es la autoridad, es el gobierno, es el Estado el agresor, el asesino, el violador", sostuvieron.

El grupo parlamentario externó que es preocupante ese fenómeno contra las mujeres en México y que, se debe actuar, "por eso queremos que las autoridades den la cara, expliquen, informen, es la única manera de atender los reclamos y lo que algunos califican como excesos", cuando justicia es lo que reclaman las mujeres.



ALERTA DE GÉNERO

Reporta CDMX 52 feminicidios durante 2019

POR ERIKA DE LA LUZ
edetaluzm@gtmm.com.mx

14

El gobierno de la Ciudad de México instaló el grupo interinstitucional y multidisciplinario de la declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la capital.

“La ley establece que esta alerta tiene que ir acompañada de un grupo interinstitucional y multidisciplinario que acompañe la alerta. Hoy es la instalación de este

grupo conformado por 16 alcaldes y alcaldesas de la CDMX, diputadas y diputados del Congreso, académicas, representantes de organizaciones”, señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La mandataria local indicó que esta medida se tomó debido al repunte de agresiones, “en lo que llevamos del año hay 52 feminicidios en la Ciudad de México, tres que ellos fueron cometidos en los últimos días y esto es

totalmente inaceptable.

“Hay 166 mujeres que están en los ministerios públicos acompañando a las mujeres a presentar sus denuncias. En los últimos meses hubo un promedio de cinco violaciones diarias denunciadas en la ciudad”.

Sheinbaum precisó que su gobierno no ocultará las cifras de estos delitos ya que maquillarlos sería formar parte de la violencia institucional.



Témen que 2020 sea aún más inseguro y violento

INCUMPLEN REGRESAR PAZ A CAPITALINOS

Alertan: la CDMX en crisis de inseguridad

ARTURO R. PANSZA

Hay incapacidad ante manifestaciones, y se permiten caos y daños a mobiliario urbano y negocios, señala la diputada priísta Cynthia Iliana López

En una crisis de inseguridad se encuentra sumida la Ciudad de México, que no ha sido reconocida por las autoridades locales, mismas que se comprometieron a regresarle la paz a los capitalinos, pero "no dijeron cuándo", alertó Cynthia Iliana López Castro, de la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados, al lamentar que en lugar de hacer que impere el orden, se permite todo un caos en las calles como ha sucedido con las últimas manifestaciones que terminan con un saldo negativo de daños al mobiliario público y negocios.

Asimismo, la representante popular por la capital del país, a días de que la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clau-

día Sheinbaum Pardo cumpla un año en el cargo, sostuvo que las cifras muestran a una metrópoli cada día más insegura y con autoridades incapaces de enfrentar el problema.

Entrevistada por LA PRENSA, la legisladora priísta no descartó que con la llegada de Omar García Harfuch a la titularidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en sustitución de Jesús Orta Martínez, pueda mejorarse el ámbito de seguridad porque tiene conocimiento del tema, pero se debe hacer un trabajo a fondo sin dar tregua a los del crimen organizado.

Una vez que comentara que Sheinbaum pierde la oportunidad de ser candidata en un futuro inmediato a la Presidencia de la República, expuso que "a finales de 2019 no solamente vemos que no hay resultados positivos de la estrategia de seguridad, sino que todo indica que 2020 será aún más inseguro y violento, de no cambiar el rumbo en esa materia".

Destacó que, a principios de su gestión, la jefa de gobierno se comprometió a implementar un sistema innovador para que los capitalinos evalúen a la policía y hasta ahora, no se conoce del mismo y "continúan las denuncias por omisión e incluso

complicidad y participación de la policía en los crímenes que ocurren".

López Castro, al asegurar que en general la administración local es desaprobada total o parcialmente por 42.8 por ciento de los ciudadanos, comentó que, tras los ase-

sinatos de Leonardo Avendaño y Norberto Ronquillo, la gobernante negó hubiera una crisis y, "se refugió en la defensa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien no hizo más que decirle que no estaba sola y que era víctima de unos grandulones abusivos y ventajosos".

Hizo mención de varios sucesos violentos en la ciudad que demuestran que la inseguridad está desbordada, como el del 8 de septiembre cuando hubo una balacera en el Foro San Ángel durante un concierto; el asesinato del líder de vendedores establecidos y ambulantes, acontecido el 5 de mayo, además de una serie de delitos cometidos por bandas de taxistas violadores que operan en la Condesa, Zona Rosa y Polanco.



Alextan ... (2)

Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

01 DIC 2019

Cynthia López lamentó que el lunes pasado no se hayan aplicado adecuadamente los protocolos durante la marcha feminista para evitar daños al mobiliario, al tiempo que aclaró que se notó que al gobierno le falta estrategia para contener a inconformes que afectan a terceros y, aclaró que hacer que impere la ley y poner orden, no debe confundirse con represión.

No queremos, dijo, una autoridad represora, pero sí que actúe para salvaguardar a la población y a la propia ciudad; "en ningún país pintan los manifestantes monumentos y edificios y causan daños, sin que no se tomen cartas en el asunto, se actúa porque son personas que violan las leyes".



Las cifras muestran una metrópoli cada día más insegura, donde los delitos contra las mujeres van en aumento /FOTO: CUARTOSCURO



TRABAJO COLECTIVO

A. OBREGÓN. La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acudió ayer nuevamente a la Colonia Pre Concreto con el Sábado de Tequio en el Parque Pabellón. La Mandataria pudo el césped y pintó un mural.





“Yo estoy cumpliendo, pero no soy el infractor”

22
EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luis Alejandro Romero, un vecino de la alcaldía Álvaro Obregón, ayer se sumó a los Sábados de Tequio de su demarcación, junto con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para realizar actividades como poda, pintas y limpieza y cumplir su trabajo comunitario por los puntos que perdió en el programa Fotocívicas, aunque asegura que él no cometió las faltas, sino que fue uno de sus empleados; sin embargo, la sanción va directo a los dueños de los vehículos.

“Yo estoy aquí, cumpliendo la responsabilidad, mas no soy el infractor”, dijo, tras recibir su constancia.

Explicó que su empleado perdió ocho de los 10 puntos que tenía la placa por exceso de velocidad, y considera que fue un buen ejercicio, pues concientiza a las personas.

Ayer arribó a su cita desde muy temprano y le dieron sus herramientas de trabajo, equipo de protección y un chaleco verde. Durante la actividad, la Jefa de Gobierno lo ayudó, y al concluir, se acercó a él, lo felicitó y le entregó su constancia de cumplimiento. ●



La Jefa de Gobierno ayudó a Luis Alejandro Romero a cumplir su sanción, y al concluir, lo felicitó y le entregó su constancia.

ESPECIAL

8

DE LOS 10 PUNTOS fue lo que perdió el empleado de Luis Alejandro Romero, debido a que manejó el vehículo a exceso de velocidad.



Listas, las cocinas de alimentos calientes en educación inicial



ELBA MÓNICA BRAVO

El gobierno local tiene listas las primeras cocinas que se instalaron en las escuelas públicas de nivel básico en Iztapalapa, con lo que pondrá en marcha el programa piloto de alimentos calientes con el fin de que los estudiantes tengan acceso a una mejor comida por 50 centavos, equivalente a 10 pesos al mes.

Se prevé que la próxima semana la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inaugure las primeras cocinas en escuelas de preescolar, primaria y de atención especial que ya recibieron los 45 utensilios, entre los que se encuentran, además de la estufa y licuadora industrial, un refrigerador, horno de microondas, carrito de alimentos, charolas, tablas para cortar, cuchillos, afiladores, vasos, tenedores y platos, un medidor para supervisar la potabili-

dad del agua y tortilleros, así como un extinguidor.

El fin es combatir los problemas de desnutrición, obesidad y sobrepeso en edad escolar, luego de que un estudio que realizó la Coordinación General de Proyectos de la Jefatura de Gobierno, dirigido a 10 mil 943 menores, arrojó que seis de cada 10 niños padecen esa disfunción alimenticia.

La directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la capital, Esthela Damián Peralta, destacó que con el programa piloto "se trata de migrar del alimento frío al caliente porque es más sano, más nutritivo, genera menos problemas de sobrepeso y obesidad".

El DIF tiene 20 menús de alimentos calientes, evaluados por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán, entre los que se encuentran

▲ En la Alameda, personal del DIF mostró los utensilios que se utilizarán para la preparación de alimentos. Foto La Jornada

huevo, alberjón, quesadillas de flor de calabaza, molletes, fruta, cereales, leche y agua.

En la Alameda Central se colocaron carpas con las diferentes acciones que ofrece el DIF y un módulo de alimentos calientes en el que se explicó a los asistentes que sólo en caso de que los padres de familia estén de acuerdo se instala la cocina.

Luego se conforma un comité de 15 padres en el que cada uno tiene una responsabilidad, pues el DIF entrega una tarjeta electrónica con recursos para la compra de ingredientes, mientras otros reciben capacitación de ingenieros en alimentos para el lavado y preparación correcta de la comida.



Destinarán 176 mdp en digitalizar los trámites

IVÁN SOSA

21

Quienes deseen evitar largas filas y gestores ahora pueden obtener una cuenta para convertirse en ciudadanos digitales y ejecutar en línea, inicialmente, 17 trámites, anunció la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

“¿Para qué sirve? Sirve para hacerle la vida más sencilla al ciudadano.

“Para que pueda hacer todos sus trámites a distancia o, si llega directamente a una oficina, en la oficina ya tienen todos los documentos que alguna vez entregó”, comentó la Jefa de Gobierno,

Claudia Sheinbaum.

Al presentar el portal llave.cdmx.gob.mx y la iniciativa de la Ley de Ciudadanía Digital, el director del Centro de Inteligencia de la ADIP, Eduardo Clark, indicó que serán digitalizados 30 de los 996 trámites existentes.

La revolución digital em-

prendida tendrá en 2020 un presupuesto de 176 millones de pesos, lo que incluye aprovechar más el potencial de los 13 mil sitios de conexión libre a internet ya existentes.

La caída de los portales de la Ciudad, de 40 minutos el lunes pasado, explicó

Clark, fue ocasionada por la ampliación de la capacidad del centro de manejo de datos ubicado en Perisur que, de laborar al 20 por ciento, pasó a su 100 por ciento, además de que se creó un centro de respaldo y redundancia en Vallejo, cinco veces más potente.



Implantan candados en Ley de Planeación

VÍCTOR JUÁREZ 24

El dictamen de Ley de Planeación, emanado de la Comisión de Planeación del Congreso capitalino, establece una serie de candados para independizar al Instituto de Planeación del Poder Ejecutivo y la industria inmobiliaria.

También incluye disposiciones para someter los planes y proyectos de desarrollo de la Ciudad al escrutinio de la ciudadanía, así como la obligación de crear mecanismos de consulta.

Según el documento, al que REFORMA tuvo acceso, contrario a la propuesta de la Jefa de Gobierno, que centraliza la designación del Comité de Selección del Instituto de Planeación, la integración de todos los cuerpos asociados deberá pasar por el Congreso local.

“La persona titular de la Dirección General será designada por el Congreso a partir de una terna propuesta por un cuerpo colegiado deno-

minado Comité de Selección.

“Este Comité estará conformado por cinco personas que serán electas por mayoría calificada de las diputadas y diputados integrantes del Congreso, a partir de una convocatoria que emita la persona titular de la Jefatura de Gobierno”, señala el dictamen.

Dicha invitación deberá hacerse a universidades públicas y privadas, colegios de profesionales, institutos de investigación, organizaciones de la sociedad civil y cámaras relacionadas con materias de planeación.

Adicionalmente, la titular de dicho Instituto no podrá participar en el proceso de selección en caso de ser militante de algún partido, haber ocupado un cargo partidista o haber sido candidato.

Tampoco podrán participar personas con parentesco hasta tercer grado como socia, accionista, contratista, asesora, trabajadora o colaboradora con alguna empresa inmobiliaria en los últimos 10 años.



[Notimex]

Diputada pide opinión de UNICEF en tema de identidad de género infantil

♦ La diputada local de Morena, Paula Soto Maldonado, pidió este sábado que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) opinen acerca del dictamen para el reconocimiento de identidad de género para las niñas, niños y adolescentes. 10

“Es un punto de acuerdo que busca el diálogo y damos el primer paso a la solicitud realizada por la Jefa de Gobierno y por la ciudadanía interesada. Escuchamos y lo seguiremos haciendo, todas las

posiciones y reacciones”, afirmó la legisladora capitalina.

El 14 de noviembre pasado, las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género del Congreso local aprobaron el dictamen que garantiza que los menores de edad puedan solicitar una nueva acta de nacimiento de reasignación de género.

Sin embargo, la propuesta causó diver-

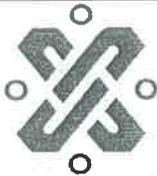
sas movilizaciones por grupos que se oponen, incluso, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió consultar a expertos para decidir si se realizaban reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles de la capital del país.

Por ello, Soto Maldonado aseguró que se deben conocer opiniones responsables e informadas, así como la disposición que se tiene para abrir la discusión y tener la

mayor cantidad de información para que la determinación final no vulnere los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

“Hace unos días aprobamos en Comisiones un gran paso para apoyar a estas personas que transgreden lo impuesto. Sin embargo, el debate aún no termina”, expresó la morenista.

Añadió que para tener las herramientas que permitan proteger el interés superior y el derecho de las niñas, niños y personas adolescentes a decidir sobre su propio cuerpo y a expresarlo en la documentación que les identifica, es necesario que se conozca la opinión de expertos.



Urgen terminar un proyecto vecinal en la Roma Norte

REFORMA / STAFF

La Alcaldía Cuauhtémoc ha ignorado las solicitudes de vecinos y del Gobierno central de terminar un proyecto del Presupuesto Participativo 2018 en la Colonia Roma Norte III.

A través de dos escritos, sellados de recibido los días 4 de septiembre y 8 de noviembre, el Comité Vecinal urgió a la Dirección General de Recursos Urbanos la terminación de la demolición del asfalto restante en las jardineras de la Plaza Luis Cabrera.

El 10 de julio REFORMA publicó que el proyecto de 11 cruces seguros estaba listo, salvo por la colocación de plantas en las jardineras que, aunque correrán a cargo de Sedema, requieren la intervención de la Alcaldía para romper el asfalto.

Originalmente, el proyecto del Presupuesto Participativo 2018 contemplaba la construcción de jardineras infiltrantes; sin embargo, personal de Sedema informó a los vecinos que la colonia no era viable para la filtración, pues tiene un subsuelo arci-



Las plantas no han podido ser sembradas aún.

lloso, aunado a que los mantos freáticos se encuentran de 80 centímetros a 1.20 metros.

Los vecinos y la Sedema, a través del proyecto "Retto Verde", acordaron que la dependencia proporcionaría plantas, que sólo se necesitan 40 centímetros de profundidad para alimentarse; no obstante, la Alcaldía no ha perforado el asfalto para lograr esa profundidad.

De acuerdo con el portal de la Cuauhtémoc, la obra tuvo un costo de un millón 388 mil pesos.